

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
Dirección de Salud Municipal
GWAC/PCAC/FMGR/MSVO/LBG/lbg

(* Modifica Presupuesto Salud vigente)

VISTOS:

SANTA CRUZ, 07 de mayo de 2020

El Decreto Exento N° 3997, de 12 de diciembre 2019, que Aprueba el Presupuesto Salud para el año 2020, la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Acuerdo del Concejo Municipal tomado en la Sesión Ordinaria N°125.

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto de Salud vigente producto de la Estimación de Mayores Ingresos y Traspaso de gastos aumento y disminución.

Que, la referida Modificación fue Aprobada por el Concejo Municipal.

DECRETO:

EXENTO N° 1352/

1.- **MODIFIQUESE** el Presupuesto de Salud vigente en la forma que se indica en **Documento adjunto, el cual es parte integrante del presente Decreto.-**

2.- **COMUNIQUESE** esta Modificación a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del validador Web.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-


SECRETARIO
FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE

C.c.:
✓ Alcaldía (1)
✓ Transparencia (1)
✓ Dirección de Salud (1)